

Acta N°24-2015

Acta No.24-2015, de la Sesión Ordinaria No.24-2015, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 29 de octubre del dos mil quince, a las 2:10: pm, en la sala de sesiones del Consejo Universitario, ubicada en el Edificio de la Administración Universitaria, Villa Bonita de Alajuela.

Marcelo Prieto Jiménez	Rector (Preside)
Emmanuel González Alvarado	Decano Sede Central.
Rodney Cordero Salas	Decano Sede de Atenas
Fernando Varela Zúñiga	Decano Sede del Pacífico
Luis Restrepo Gutiérrez	Decano Sede San Carlos
Roque Dávila Ponce	Decano de la Sede de Guanacaste
Ricardo Ramírez Alfaro	Director Ejecutivo del CFTE.
Ana Rodríguez Smith	Representante del Sector Docente
Marisol Rojas Salas	Representante del Sector Docente
Luis Fernando Chaves Gómez	Representante del Sector Docente y Vicerrector de Extensión y Acción Social.
Gabriel Cartín Guillén	Representante Estudiantil
Doris Aguilar Sancho	Representante Sector Administrativo.
Francisco Llobet Rodríguez	Representa al Sector Productivo.
Álvaro Valverde Palavicini	Representa al Sector Productivo.
VICERRECTORES	
Ana Ligia Guillen Ulate	Vicerrectora de Vida Estudiantil
Katalina Perera Hernández	Vicerrectora de Docencia
Francisco Romero Royo	Vicerrector de Investigación
Ausentes con Justificación	
Georgeanela Mara Castillo.	Se encuentra fuera del país atendiendo la II Sesión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación
Representante Estudiantil	

Superior.

ORDEN DEL DÍA

Sesión Ordinaria No.24-2015, jueves 29 de octubre del 2015, hora 2:00 pm.

1. AUDIENCIA.

1.1. Audiencia a la Directora de Mercadeo de CINDE, Karin Lachner para presentar el informe “Nuevas Oportunidades de Inversión en Ciudades Emergentes”

1. APROBACION DE ACTAS.

2.1. Aprobación del Acta No.22-2015 de la Sesión Extraordinaria No.22-2015, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 08 de octubre del dos mil quince, a las 2: pm, en la Sede del Pacífico en el Campus Juan Rafael Mora Porras.

2.2. Aprobación del Acta No.23-2015.

2. CORRESPONDENCIA.

3.1. Oficio Auditoría Universitaria: AU-316. Asunto: Advertencia sobre el uso de vehículos institucionales por parte de funcionarios en periodo de vacaciones.

3.2. Oficio Auditoría Universitaria: AU-324. Asunto. Advertencia sobre el seguimiento del acuerdo del Consejo Universitario relativo al Centro Agrícola Cantonal de Esparza.

3.3. Renuncia de la señora Lizet Carmona Solís al Tribunal Electoral Universitario.

3. INFORME DEL RECTOR.

4.1. Informe de avances del Presupuesto Ordinario 2016.

4.2. Informe de próximas salidas fuera del país.

4.3. Propuesta de Convenios:

α-Convenio de Cooperación entre la UTN y la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP)

b- Convenio de Cooperación entre la UTN y la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

c. Convenio Marco de Cooperación entre la UTN de la República de Costa Rica y la Universidad de Osnabruck de la República Federal de Alemania.

4.4 Informe de la Dirección de Planificación Universitaria, sobre la Estrategia Metodológica de Autoevaluación y Control Interno 2016.

4. INFORMES DE LAS VICERRECTORÍAS.

5.1. Vicerrectoría de Docencia.

a- Informe de participación en CAEI Y EMULIES 2015.

5.2. Vicerrectoría de Vida Estudiantil.

a- Informe de los resultados JUNCOS 2015.

5.3. Informe de la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social.

a- Informe de participación en el Congreso de la Red de Universidad- Empresa- América Latina- Caribe y Unión Europea.

6 INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA.

6.1. - Modificación al Calendario Institucional 2015.

6.2. - Propuesta al proceso de Admisión y Pre matrícula, 2016.

6.3. -Informe I-ACAD-No.119-2015 LICITACION PUBLICA 2015LN-000001-UTN "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE TORRE DE LABORATORIOS, SEDE CENTRAL"

7. VARIOS

Artículo 1. AUDIENCIA.

Artículo 1.1. Audiencia a la Directora de Mercadeo de CINDE, Karin Lachner para presentar el informe "Nuevas Oportunidades de Inversión en Ciudades Emergentes"

El señor Rector cordialmente saluda y procede a dar la bienvenida a la señora Karin Lachner Directora de Mercadeo de CINDE, y le concede la palabra.

La señora Karin Lachner manifiesta un agradecimiento por la oportunidad que se le brinda para poder presentar este informe de investigación que se desarrolló mapeando fuera del gran área metropolitana, sin embargo para recordar lo que CINDE hace y ha venido haciendo, mediante procesos de participación de oportunidades, en casos de éxito, esfuerzos clave, estrategias de encadenamiento, atrayendo las mejores empresas de alta tecnología, como en petróleo, gas, mecánica, tecnologías de investigación de propulsión, dispositivos médicos, organización de la primera exposición en el país, de tal manera con este estudio se busca la disponibilidad de talentos en áreas de crecimiento, en su procesos productivos, sean estos en la líneas que CINDE ha trazado como, Industria alimentaria, Costa Rica está en una posición favorable con carbono neutral, las áreas de manufactura de cárnicos.

Es importante resaltar que Costa Rica es un modelo en la atracción de inversión de empresas, parte de este esfuerzo con suma autoridad es PROCOMER, el cual surge como ayuda en todo este constructo que se ha elaborado en el modelo del mercado libre, el cual sin duda ha generado una alta empleabilidad. Sin embargo hay tareas pendientes que demandan más personal calificado en idiomas para el trabajo como Inglés, Francés, portugués, alemán. Entre las revelaciones que se han evidenciado es conocer que hay mucha madre jefa de hogar, trabajando en la industria de los dispositivos médicos y quizás sea este el producto que tiene el volumen más alto en exportaciones para el 2016, los empleadores vienen de Colegios Públicos.

El nivel de resolución de problemas técnicos y tecnológicos de los costarricenses que laboran con las transnacionales es impresionante lo que hace que los inversionistas estén satisfechos porque el nivel de ingeniería en muchos países es aquella persona que suele resolver problemas técnicos o tecnológicos con las competencias de un ingeniero, eso le da a Costa Rica un apalancamiento local de talentos. El estudio resultados por COMEX y PROCOMER muestra un crecimiento del 2010 al 2014 en el salario altamente remunerado.

El proceso de encadenamiento es algo que se espera que se dé y alcance un pico de diez mil empresas proveedoras al 2031.

En cuanto al estudio que nos convoca el de "Oportunidades de Inversión en Ciudades Emergentes", se realizó un mapeo en todo el país con consultores internacionales con la idea de orientar a las empresas

inversionistas para que se instalen fuera del GAM, para tales efectos es necesario conocer aspectos de calidad, cualidad de las empresas norteamericanas o europeas.

Se realizaron visitas a las regiones del ámbito de estudio, que se denominaron polos puntuales de las cuales una de ellas fue la zona norte en específico la región de San Carlos se observó la cohesión académica para impulsar a la zona tanto de las universidades privadas como públicas, también se conoció la experiencia de Avantica y su relación con las empresas proveedoras y otras relaciones.

Otro polo puntual fue la zona sur en esta se observó que las áreas fuertes son el Ecoturismo en la Península de Osa, otro punto de estudio fue el Caribe y la zona de Liberia, se logró alcanzar con datos duros la oferta de educación por edades, con el propósito de entender la fuerza laboral y las fortalezas de cada región; la infraestructura, recurso humano, incentivos, actividad económica. Con esta información se determinaron 6 puntos potenciales de inversión en las siguientes áreas: transporte y logística, mantenimiento y recepción, Agroindustria y procesos agropecuarios, Biotecnología.

Aspectos como terminal de volumen, personal calificado, dominio de idiomas extranjeros, cadenas de logística, aspectos administrativos de cobros.

Cada Región tiene sus fortalezas y prospecciones orientadas como en San Carlos, el surgimiento de Avantica ha estimulado la propulsión de encadenamientos y las posibilidades del desarrollo de la industria del Software, en Pérez Zeledón se encuentra algunas iniciativas en esta misma dirección con menos desarrollo, en Liberia Guanacaste surge la posibilidad de mantenimiento en aeronáutica, se logra constatar que en la asistencia en los servicios de turismo están bien capacitados pero en las áreas de mantenimiento de aviones hay poco enfoque en la parte técnica. La UCR en Liberia ha desarrollado la carrera de Electricidad pero los jóvenes tienen que trasladarse a San José a terminar y en ese lapso de terminativa se desarraigan y los contratan en la GAM, entonces el faltante o demanda en la región sigue presente de electromecánicos, mecánicos en precisión, alienación metalizada, soldadores de alta precisión y desarrolladores del software.

Otro potencial en la zona de las llanuras como en Guanacaste por la condición topográfica, es la industria aeronáutica con los equipos de

los Dron, requieren grandes distancias planas para practicar y tener laboratorios especializados.

La tendencia en la Industria Agroalimentaria es cada vez más fuerte con su enfoque orgánico sostenible y ambiental. Por ejemplo la oportunidad de la zona norte en el cultivo de la Raicilla que se exporta a Europa, el surgimiento de la Jatrofa para biodiesel en Liberia, la producción de Aloe, surgen alternativas de manufacturación especializada, en textiles avanzados. La tecnología hídrica, térmica, solar, organización en transportes logística, aprovechamiento de energía con biomasa. Surgen excelente iniciativas de prospección con la Vainilla en el TEC y la EARTH.

También se ha formulado un documento para que personas con iniciativas o talentos que se encuentran de su área de origen puedan informar de su situación e intereses de tal manera que CINDE pueda coordinar acciones de Capital Humano según corresponda. Existen guías de inversión disponibles con las variables que se han explicado desde el proceso de gestión, ubicación y la disponibilidad del recurso humano. El mapeo realizado ha permitido identificar zonas con su respectivo talento y de alguna manera esta información servirá para orientar cursos, aperturas de carreras entre otros, y además se les informa que el sitio [www. Cinde.org/inversión-fuera-de-GAMA](http://www.Cinde.org/inversión-fuera-de-GAMA). Es una guía de inversión o un instrumento diseñado para documentar las condiciones de las comunidades que son más relevantes para la inversión.

El señor Roque Dávila Ponce Decano de la Sede de Guanacaste, felicita a la señora Karin Lachner por la exposición realizada, además señala que la presentación es muy clara y manifiesta total disposición para coordinar acciones relativas a las mencionadas en el informe. Es importante reconocer que Liberia va ser la zona de mayor desarrollo, en Guardia se le ofreció a la UTN, dos hectáreas regaladas, este ofrecimiento se tuvo que desistir un poco, porque nuestra Sede está ubicada en el centro de Liberia, la Empresa Gildan Activawear compró 120 hectáreas, eso va ser el inicio, entonces de la manera más cordial se le extiende una invitación para que participe de los actos de inauguración de las nuevas edificaciones de la Sede de Guanacaste y en ese sentido se pueda establecer un contacto directo con CINDE.

La señora Karin Lachner señala que Liberia en un futuro cercano va ser el cantón con mayor desarrollo en la provincia de Guanacaste.

El señor Luis Fernando Chaves agradece, la exposición es amplia y reveladora, se han conocido los aportes de CINDE en años anteriores, pero ahora en esta coyuntura que atraviesan las universidades donde la discusión se enfoca en cuál es el rol de la universidad en la sociedad moderna, en cuanto a su aporte.

En ese sentido la UTN, tiene mucho que decir y hacer, desde esta perspectiva la presentación es muy oportuna, porque nos ayuda a ubicar a la UTN, en ese rol que desarrolla en este ecosistema. Desde la óptica sistémica están las empresas después lo sectorial, y ahí estamos las universidades, todo tiene que estar amarrado, es parte de la relación entre la sociedad y las universidades, creo que es una demostración que nos lleva a la reflexión a lo interno en la UTN, y en ese contexto con toda la experiencia académica que nos obliga a participar de las iniciativas del Gobierno mediante las comisiones que integramos desde la universidad conocemos, la posición del sector productivo nacional con respecto a ese rol universitario y desde esta óptica de la Vicerrectoría de Extensión nos parece ir por buen camino aquí en la UTN.

Por otro lado la UTN, se ha comprometido con el emprendimiento y la innovación, en este momento estamos en la creación de una incubadora de empresas de base tecnológica, la fe es que esta plataforma sea el semillero de muchas iniciativas.

La señora Lachner consulta si la incubadora está ubicada aquí o en otro lugar.

El señor Chaves manifiesta que tiene una visión regional la cual se estructura con una pequeña organización para ayudar al proceso de los innovadores. El ejemplo de San Carlos es claro Avántica ha generado o impulsado otras iniciativas que lo que necesitan es aceleración.

La señora Lachner manifiesta que la estimulación de las iniciativas regionales genera empoderamiento y gobiernos locales participativos y muchas ideas emprendedoras.

El señor Chaves manifiesta que el 26 de noviembre hay un foro aquí, con Alcaldes de las regiones donde están las Sedes de la UTN. El propósito es la empleabilidad y el buen vivir, y como desde esta

perspectiva los señores Alcaldes pueden contribuir en este sentido en sus comunidades.

El señor Rector manifiesta una invitación a la señora Lachner para que realice esta exposición en este foro.

El señor Francisco Llobet Rodríguez representante del sector productivo en el Consejo Universitario manifiesta una felicitación por el estudio presentado el cual tiene una gran relevancia y mucha credibilidad a nivel mundial dado que la investigación ha sido planteada en un ámbito de estudio fuera de la GAM. Así que esa posición es muy importante y la relación que la UTN deberá tener con CINDE es de gran impacto y muy estratégica para el país, en el sentido que se conocen las necesidades y las principales demandas existentes y actuales.

El señor Luis Restrepo manifiesta que probablemente hasta ahora se está teniendo un contacto más amplio con la UTN, del que se tuvo en San Carlos en la Comisión Académica Regional, en este sentido quisiera agradecer a la señora Katalina Perera quien es la Vicerrectora de Docencia y quien atendió la solicitud para hacer la invitación a CINDE, al Consejo Universitario.

La UTN es una universidad pública diferente, eso es lo que de alguna manera el crecimiento e impacto, el interés que tiene el país en ella, dado por el buen resultado que en tan corto plazo tiene. Queda demostrado en la buena disposición evidenciada en el Decano de la Sede de Guanacaste que de igual manera las otras sedes estamos dispuestos a colaborar y responder más rápidamente que las otras universidades públicas. Además tenemos un liderazgo en un gran Rector con una gran visión respaldada en los fundamentos de la Ley de Creación de la UTN, de respaldar las empresas. Esa impresión es la que se señala con mucha puntualidad para que usted pueda ser portadora de la misma, y antes de terminar quisiera que la compañera Marisol Rojas se refiera al plurilingüismo, en esa línea se ubica las tendencias actualizadas de inclusión de la UTN.

El señor Ricardo Ramírez manifiesta que es muy importante ese tipo de estudio, principalmente se logra ver que la UTN, podría direccionar la oferta académica para responder a esta iniciativa de estudios, y moverse en la dirección señalada. La experiencia de haber pasado por la Educación Técnica y las buenas relaciones cultivadas con CINDE precisamente permitió direccionar en su momento la oferta académica

de manera diferenciada. Se ha encontrado que la parte cultural es determinante en estos procesos porque a veces esta dificultada o problematiza estos esfuerzos por ejemplo; el sector empresarial está interesado en entrar a una zona como Liberia, y no hay talento humano para dar la respuesta, luego viene la implementación en las instituciones locales a dar respuesta y a veces por cultura por más que se quiera no se puede, surge la resistencia de las mismas especialidades técnicas que si imparten en los Colegios, ante la amenaza de una nueva especialidad.

En el pasado el Ministerio de Educación Pública en este sentido de dar respuesta se necesitaba una cantidad determinada de mecánicos en precisión, pero la resistencia de los mismos funcionarios impidió o dificulto hacer posible la respuesta.

La señora Lachner el esfuerzo se viene planteando y redescubriendo el caso de una planta en la Virgen de Sarapiquí Praxair produce gases Industriales: Acetileno, Nitrógeno, Oxígeno, Argón, Helio, Hidrógeno, Aire Comprimido, Dióxido de Carbono, entre otros. Gases Medicinales: Oxígeno Medicinal, Aire Medicinal, Nitrógeno, Óxido Nitroso, etc. Gases Especiales: Gases grado Ultra Alta Pureza, Mezclas certificad industriales, medicinales y alimenticias, gases de calibración de equipos, entre otros. Líquidos Criogénicos: Hielo Seco y Gases Licuados (Nitrógeno, Oxígeno, Argón, Dióxido de Carbono, Hidrógeno, Helio, etc. Ya sea en termos tipo Dewars o entrega a granes para tanques de almacenamiento. Diseño en instalación de redes de distribución de gases. Tanques estacionarios y Dewars para almacenamiento y transporte de Oxígeno, Nitrógeno, Argón y Dióxido de Carbono en forma líquida, solo la planta de Sarapiquí tiene un valor de diez millones de dólares que trabaja haciendo el gas que ocupa la Coca Cola y otras empresas en el país y América Latina, CINDE promociona, es una plataforma de promoción de atracción de empresas y el redescubrimiento del capital humano que sirva para orientar la oferta académica y fortalecer la orientación vocacional. Nos complace aportar mucho a la UTN.

La señora Marisol Rojas manifiesta que la UTN, ha hecho un esfuerzo muy grande para dar al país un perfil integral al graduado con un rasgo muy importante a la par de ese Técnico Superior, que son esas competencias robustas, que además de la parte técnica el dominio de una lengua extranjera como requisito de graduación del Diplomado.

En ese sentido se ha tenido un plan muy robusto en la parte de Ingles pero consideramos seguir trabajando con otras lenguas extranjeras. La

consulta es conocer si tienen datos suficientes de ¿Cuáles son los idiomas que se perfilan, como los más necesarios a corto y mediano plazo?

La señora Lachner manifiesta que si hay estudios que se los va hacer llegar pero a nivel general hay alta demanda en portugués, francés y alemán.

El señor Emmanuel González Alvarado manifiesta que la UTN, tiene un gran valor agregado que es la salida lateral al Diplomado porque eso hace que el joven se incorpore al mundo del trabajo y posterior continuar con la Licenciatura, hemos venido resolviendo el problema de empleabilidad se ha desarrollado casi que un enclave tecnológico y el proceso de investigación es un deber que el país tiene que dar sino no vamos a salir de lo inmediato. Solo con los modelos de investigación se va poder generar la innovación eso a pesar de las dificultades presupuestarias con las que cuenta el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Dicen los israelitas que innovación significa tolerancia al error, para nosotros eso significa dólares, esa parte como la visualiza CINDE, creo que la UTN, está dando una potencialidad que no tiene ninguna universidad que es el Diplomado. Y la otra es para poder llegar a la descentralización como bien lo planteaba el señor Decano de la zona de Guanacaste, y don Luis Restrepo de la Sede de San Carlos, comparemos cuantos estudiantes hay en la Sede de San Carlos del TEC y cuántos hay en la UTN en la misma zona. Esta situación ha puesto al país a pensar, que definitivamente la realidad tradicional ahí está. En este contexto como se visualiza la innovación y la investigación en un marco de empleabilidad tipo enclave.

La señora Lachner manifiesta que en el tema de innovación, investigación y desarrollo son factores claves sin embargo, es importante tener en cuenta la madurez de las diferentes industrias según la zona. La parte de desarrollo de innovación y desarrollo es la parte de la culminación de la cadena de valor. Hay empresas funcionando en eso como la de los dispositivos médicos hay 50 ingenieros haciendo procesos de innovación y desarrollo, queriendo avanzar más, Intel se destaca en esa línea con más de 50 ingenieros en esas tareas. Las empresas van evolucionando y respondiendo a los temas relevantes ambientales, y reutilizando materiales.

También en el área de servicios, como finanzas viene procesos automatizados que sustituyen a las personas, tenemos que empezar a emigrar a nuevas aplicaciones y consultar a los antropólogos como

profesionales que podrán aportar nuevas ideas. Nos falta mucho camino, para seguir apoyando estas iniciativas públicas como lo han hecho Irlanda y otros.

El señor Rector cierra esta participación con la señora Lachner a quien agradece su presentación y a CINDE; este estudio está llegando en un momento oportuno al país, la creación de polos de desarrollo con ciudades emergentes es el momento porque también se acaba el tiempo a Costa Rica una expresión dicha por el Presidente del BID. No podemos seguir queriendo vivir con los niveles de desarrollo de los países nórdicos de Europa tributando como si viviéramos en el África subsariana.

La GAM tiene un ritmo de desarrollo propio, ya tiene un nivel de producción nacional e inversión extranjera importante, las zonas costeras siguen teniendo muchísimos problemas la pobreza, no baja se mantiene en el 22%. Y la extrema pobreza sigue creciendo, familias que no pueden atender sus necesidades básicas alimentación, estudio, recreación, a pesar de los miles de millones que invierte el Gobierno de Costa Rica. La zona rural es la más impactada del 5.8% al 7.2%. Somos de los tres países de América Latina en que aumento el índice de desigualdad los otros son Guatemala y República Dominicana, en Costa Rica se dio un alza de la desigualdad en la zona rural del (0.49 al 0.520). Aquí es donde la UTN, tiene un valor agregado mencionado por los compañeros en su Diplomado como salida lateral, en el Plurilingüismo, y en los esfuerzos de Emprendedurismo, no nacemos como una sola sede, sino como una universidad con sedes regionales fuertes en San Carlos pasamos de 180 estudiantes a 1200 estudiantes en cinco años, Guanacaste igual, Puntarenas y Atenas todas. Con carreras orientadas a las necesidades del país eso va contribuir al aporte local en el esfuerzo del exportador.

Eso es vital para Costa Rica y se fortalece el programa regional UTN, y esperamos impactar e incidir en los esfuerzos del empleo y la atracción de inversión extranjera como lo hace CINDE. Todo esto me recuerda la obra de don Francisco Morales que planteó hace 30 años, un proyecto de Ley para dar facilidades fiscales a las nuevas iniciativas empresariales e industrias que se implantaran en la zona rural, en aquel momento era incomprendida esta iniciativa.

Hoy día CINDE plantea este proyecto de ciudades emergentes, con gran acierto aquí se ha venido señalando que solo los encadenamientos productivos son la única manera vital para sacar el país adelante, sino nos pasará como México, que siendo el país que más exporta televisores a los Estados Unidos, y ninguno de estos son

mexicanos. Esto lo señala un consultor amigo de la CEPAL, el señor Ramón Padilla Pérez, que estuvo en Costa Rica y planteo en un estudio que se llama "Fortalecimiento de las cadenas de valor como un instrumento de la política industrial" Esto solo es posible a través de varias acciones como el aseguramiento de la calidad, tenemos aquí en la UTN, el Centro de Calidad y Productividad, el tema de la calidad es una discusión viva, fortaleciendo las Mi pymes para convertirlas en empresas medianas, hay estudios internacionales la OIT ha desarrollado un estudio "pequeñas empresas grandes brechas" mientras no se logre llevar estas empresas medianas a grandes empresas y las pequeñas a medianas no se va lograr crecer y encadenar y sumar a la cadena de valor, abriendo la economía de mercado de manera inteligente, a la atracción de inversión directa.

Esa es la gran tarea con el complemento del Capital Humano calificado, sin las universidades públicas sería impensable todos los avances de atracción que hemos tenido a nivel país.

El señor Francisco Romero manifiesta un agradecimiento por compartir los resultados de este estudio y manifiesta que todo nuestro modelo tiene en su base toda esta filosofía, de empleabilidad y el buen vivir, orientadas a la solución de problemas. Partimos con una institución que tiene buenas relaciones con los sectores productivos, que genera profesionales, que genera investigación, que genera acciones de decisión a la empleabilidad y el buen vivir. No estamos haciendo cosas que no tengan pertinencia y tampoco demasiadas abstractas.

En cuanto al tema concerniente a la investigación en Costa Rica las universidades públicas son las que hacen investigación y en los países desarrollados son las empresas las comprometidas a participar muy activamente e invierten mucho dinero en la investigación-innovación y desarrollo además, gozan de mucha credibilidad contrario a lo que sucede aquí.

Hemos presentado al Gobierno de Corea con el aval del MICIT un proyecto para la integración de las pequeñas y medianas empresas con el objetivo de que ayuden al encadenamiento productivo con valor agregado, sabemos que las grandes empresas a como vienen se van, por eso es importante crear esa cultura empresarial nacional. Los promedios son mentira decir que un tico se come 20 kilos de carne y esos promedios son peores en la zona rural y zonas costeras. Es un gran faro que nos debe guiar a las sedes de cómo moverse para tomar decisiones

La señora Lachner manifiesta que va dejar un estudio que se está presentando con la participación de PROCOMER y CINDE, el clúster de empresas trabajando ya en Costa Rica, hay 25 empresas participando y hoy día se requiere al menos un técnico superior en componentes aeronáuticos y de mantenimiento, las empresas de ahora encadenas con procesos de valor, con certificaciones especializadas, Joy tep, y otros necesitamos crear un volumen de masa crítica. Son áreas específicas, también sirven para extracción de petróleo, hay mucha dinámica de áreas puntuales interesantes de explorar la cual aplica para el país.

El señor Rector manifiesta que COOPESA está casada con la Universidad de Querétaro, la idea es trabajar conjunta la electromecánica en diseño y mantenimiento, tenemos hace mucho tiempo estableciendo esa relación. Además se recuerda que tenemos un programa de la innovación con el MICIT y la Universidad de Leipzig Alemania este programa es exitoso ha preparado a más de doscientos gestores de la innovación en programas de posgrado en necesidades del mercado, los cuales en su momento se les podrá llamar la dinámica de ellos podrán decir algo a todo esto. Se le agradece señora Lachner por su colaboración.

Artículo 2. APROBACION DE ACTAS

Artículo. 2.1. Aprobación del Acta No.22-2015.

El señor Rector somete a discusión el Acta No.22-2015 la aprobación del Acta No.22-2015 de la Sesión Extraordinaria No.22-2015, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional realizada el jueves 08 de octubre del dos mil quince a las 2: pm, en la Sede del Pacífico en el Campus Juan Rafael Mora Porras.

La señora Doris Aguilar comenta que estará mandando observaciones de forma al Acta No.22-2015.

El señor Roque Dávila Ponce manifiesta que a solicitud de la señorita Georgeanela Mata Castillo se solicita que se justifique la ausencia de la señorita Georgeanela Mata Castillo en esta sesión ordinaria dado que ella se encuentra fuera del país atendiendo la II Sesión Ordinaria del Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior.

El señor Rector da por discutida el Acta No.22-2015 de la la Sesión Extraordinaria No.22-2015, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional realizada el jueves 08 de octubre del dos mil quince

a las 2: pm, en la Sede del Pacífico en el Campus Juan Rafael Mora Porras.

Se deja constancia que los señores Francisco Llobet Rodríguez, Álvaro Valverde Palavicini, Emmanuel González Alvarado y la señora Doris Aguilar Sancho no votan porque no estuvieron presentes en la sesión de extraordinaria No 22-2015.

ACUERDO 01-24-2015. Aprobar el Acta No.22-2015 de la la Sesión Extraordinaria No.22-2015, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 08 de octubre del dos mil quince a las 2: pm, en la Sede del Pacífico en el Campus Juan Rafael Mora Porras. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 2.2. Aprobación del Acta No.23-2015.

El señor Rector somete a discusión el Acta No.23-2015 de la Sesión Ordinaria No.23-2015, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional realizada el jueves 15 de octubre del dos mil quince a las 10:00: am, en la Sede de San Carlos en el Eco- Campus de la finca de la Abundancia.

La señora Doris Aguilar comenta que estará mandando observaciones de forma al Acta No.23-2015.

El señor Rector da por discutida el Acta No.23-2015 y la somete a votación y aprobación.

Se deja constancia que los señores Francisco Llobet Rodríguez, Álvaro Valverde Palavicini, Emmanuel González Alvarado y la señora Doris Aguilar Sancho no votan porque no estuvieron presentes en la sesión de ordinaria No 23-2015.

ACUERDO 02-24-2015. Aprobar el Acta No.23-2015 de la Sesión Ordinaria No.23-2015, del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves 15 de octubre del dos mil quince a las 10:00: am, en la Sede de San Carlos, en el Eco- Campus de la finca de la Abundancia. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD

Artículo 3. Modificación al Orden del Día.

El señor Rector solicita modificar el Orden del Día de la siguiente manera:

a. Posponer del Orden del Día para la siguiente sesión ordinaria del 12 de noviembre del 2015 los siguientes puntos:

La Correspondencia:

Oficio Auditoría Universitaria: AU-316. Asunto: Advertencia sobre el uso de vehículos institucionales por parte de funcionarios en periodo de vacaciones.

Oficio Auditorio Universitario: AU-324. Asunto. Advertencia sobre el seguimiento del acuerdo del Consejo Universitario relativo al Centro Agrícola Cantonal de Esparza.

Renuncia de la señora Lizet Carmona Solís al Tribunal Electoral Universitario.

Del Informe del Rector:

Informe de avances del Presupuesto Ordinario 2016.

Informe de próximas salidas fuera del país.

Del Informe de las Vicerreorías:

Vicerreoría de Docencia.

Informe de participación en CAEI Y EMULIES 2015.

Vicerreoría de Vida Estudiantil.

Informe de los resultados JUNCOS 2015.

Informe de la Vicerreoría de Extensión y Acción Social. Informe de participación en el Congreso de la Red de Universidad- Empresa- América Latina- Caribe y Unión Europea.

b. Se pasa a ver en el orden que corresponda a los siguientes puntos:

4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA.

Modificación al Calendario Institucional 2015.

Propuesta al proceso de Admisión y Pre matrícula, 2016.

Informe I-ACAD-No.119-2015 LICITACION PUBLICA 2015LN-000001-UTN "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE TORRE DE LABORATORIOS, SEDE CENTRAL"

5. Informe del Rector.

Propuesta de Convenios:

a-Convenio de Cooperación entre la UTN y la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP)

b- Convenio de Cooperación entre la UTN y la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

c. Convenio Marco de Cooperación entre la UTN de la República de Costa Rica y la Universidad de Osnabruck de la República Federal de Alemania.

6. Varios

El señor Rector se somete a votación y aprobación la presente solicitud de modificación del Orden del Día.

Se acuerda.

ACUERDO 03-24-2015. Modificar el Orden del Día, de la siguiente manera:

- a. Posponer del Orden del Día para la siguiente sesión ordinaria del 12 de noviembre del 2015 los siguientes puntos:

La Correspondencia:

Oficio Auditoría Universitaria: AU-316. Asunto: Advertencia sobre el uso de vehículos institucionales por parte de funcionarios en periodo de vacaciones.

Oficio Auditorio Universitario: AU-324. Asunto. Advertencia sobre el seguimiento del acuerdo del Consejo Universitario relativo al Centro Agrícola Cantonal de Esparza.

Renuncia de la señora Lizet Carmona Solís al Tribunal Electoral Universitario.

Del Informe del Rector:

Informe de avances del Presupuesto Ordinario 2016.

Informe de próximas salidas fuera del país.

Del Informe de las Vicerreorías:

Vicerreoría de Docencia.

Informe de participación en CAEI Y EMULIES 2015.

Vicerreoría de Vida Estudiantil.

Informe de los resultados JUNCOS 2015.

Informe de la Vicerreoría de Extensión y Acción Social. Informe de participación en el Congreso de la Red de Universidad- Empresa- América Latina- Caribe y Unión Europea.

- b. Se pasa a ver el Orden del Día que corresponda a los siguientes puntos:

4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA.

Modificación al Calendario Institucional 2015.

Propuesta al proceso de Admisión y Pre matrícula, 2016.

**Informe I-ACAD-No.119-2015 LICITACION PUBLICA 2015LN-000001-UTN
“CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE TORRE DE LABORATORIOS, SEDE
CENTRAL”**

5. Informe del Rector.

Propuesta de Convenios:

a-Convenio de Cooperación entre la UTN y la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP)

b- Convenio de Cooperación entre la UTN y la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

c. Convenio Marco de Cooperación entre la UTN de la República de Costa Rica y la Universidad de Osnabruck de la República Federal de Alemania.

d. Informe de la Dirección de Planificación Universitaria, sobre la Estrategia Metodológica de Autoevaluación y Control Interno 2016.

6. VARIOS.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 4. Informe de la Dirección General Administrativa.

Artículo 4.1. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA.

Artículo 4. Modificación al Calendario Institucional 2015, y propuesta al proceso de Admisión y Pre matrícula, 2016.

La señora Doris Aguilar Sancho presenta la siguiente modificación al calendario Institucional 2015, y propuesta al proceso de admisión y Pre matrícula.

ACTIVIDADES	Fecha
III CUATRIMESTRE	
Publicación de las listas de los promedios de admisión de los aspirantes de Nuevo Ingreso 2016	23 de noviembre (solo de referencia)
Revocatoria y apelación de los promedios de admisión de los aspirantes de Nuevo Ingreso 2016	Del 23 al 25 de noviembre
Publicación de las convocatorias de Pre matrícula para aspirantes de Nuevo Ingreso 2016, después de resueltas las revocatorias y apelaciones de los promedios.	1 de diciembre
Proceso de Admisión y prematrícula para	Del 7 al 12 de diciembre

aspirantes de Nuevo Ingreso 2016	
Publicación de citas de matrícula de estudiantes regulares. I Cuatrimestre 2016	01 diciembre
Solicitud de corrección de citas de matrícula de estudiantes regulares. I Cuatrimestre 2016.	Del 01 al 3 de diciembre
Matrícula ordinaria de estudiantes regulares. I Cuatrimestre 2016	Del 14 al 16 de diciembre
Solicitud de Matrícula Intersede 2016	Del 14 al 16 de diciembre
Matricula Ordinaria Cursos Libres, I Bimestre 2016	Del 1 al 17 de diciembre
CURSO LECTIVO 2016	
INICIO DE LABORES INSTITUCIONALANES	4 de enero
Matrícula ordinaria de Nuevo Ingreso 2016	Inicia 5 de enero Finaliza 8 de enero (solo de referencia)
Publicación de cupos disponibles y citas de matrícula extraordinaria de Nuevo Ingreso	11 de enero
Matrícula extraordinaria de Cursos Libres, I Bimestre 2016	Del 12 al 15 de enero
Matrícula extraordinaria de Nuevo Ingreso 2016	Del 12 al 13 de enero
Publicación de citas de matrículas para nuevos ingresos 2016.	17 de diciembre
Matrícula extraordinaria de estudiantes regulares. I Cuatrimestre 2016.	Del 14 al 15 de enero
Inicio Cursos Libres, I Bimestre	18 de enero

a- Disposiciones del proceso de admisión para la pre matrícula 2016.

I. ADMISIÓN (REGISTRO UNIVERSITARIO)

El presente documento establece los procedimientos que Registro Universitario lleva a cabo previo y durante el proceso de Admisión para el 2016.

Registro Universitario ha realizado una serie de pasos para llevar a cabo lo establecido en las Políticas de Admisión tales como: publicación del formulario web con la oferta académica y puntajes de acciones afirmativas, atender las consultas por diferentes medios, recibir los documentos para cambios de carrera y de Sede y la aplicación de acciones afirmativas y notas de presentación.

Asimismo se generaron una serie de acciones a raíz de la no apertura de carreras y grupos por el ajuste presupuestario del 2016.

Una vez concluido las tareas anteriormente mencionadas se procede a desglosar la ruta a seguir para este proceso.

PROCEDIMIENTOS	FECHAS
Publicación de la consulta vía web del promedio de admisión para todos los aspirantes	El 23 de noviembre 2015
Publicación de las convocatorias de pre matrícula, sólo para el doble de la cantidad de cupos por grupo disponibles para aspirantes de Nuevo Ingreso 2016.	El 1 de diciembre 2015
Capacitación al personal de apoyo para la recepción de documentos.	El 2 de diciembre
Registro entrega a docencia las listas con las convocatorias de pre matrícula y la lista de los aspirantes elegibles.	El 2 de diciembre
<p>Proceso de Admisión y Pre matrícula</p> <p>Registro dará soporte a docencia en el proceso de pre matrícula en cuanto a la verificación de datos de solicitudes de admisión.</p> <p>Recepción y custodia diaria de documento entregados por los aspirantes.</p>	Del 7 al 12 de diciembre
Publicación de las citas de matrícula para los aspirantes que realizaron proceso de pre matrícula y convocados por los directores de carrera para cubrir los cupos disponibles	El 17 de diciembre

Registro tomará como requisito de matrícula el comprobante de pre matrícula.

DISPOSICIONES GENERALES

- 1) En la publicación del 23 de noviembre el aspirante puede consultar vía web su promedio de admisión actualizado con las acciones afirmativas.

- 2) Al doble del cupo disponible por grupo se les convocará a la prematrícula, quedando una lista de elegibles, que se considerará posteriormente en orden estricto, de acuerdo a las necesidades de cada sede.
- 3) En caso de quedar cupos disponibles, el Director de Carrera podrá llamar a los aspirantes de la lista de elegibles en el orden establecido, e indicarles que deben presentar los documentos requeridos ante Registro Universitario de la sede del 14 al 15 de diciembre.
- 4) El Director debe enviar a registro la lista de los aspirantes que se presentaron a la pre matrícula, en los casos en que no se completó el total de cupos, incluir además a los que fueron llamados para completarlos.
- 5) Una vez aprobado esta propuesta, en coordinación con Docencia se visitará las sedes con el objetivo de explicar la estrategia a seguir para la Admisión y Pre matrícula 2016.

II PREMATRÍCULA (VICERRECTORÍA DE DOCENCIA)

Este documento tiene como finalidad indicar los procedimientos en los que participarán todos los directores de carrera y profesores de las distintas sedes durante el proceso de pre matrícula. Considerando que el periodo de admisión ha concluido el pasado 13 de setiembre, es importante indicar que el insumo básico para iniciar la pre matrícula son las listas de admitidos que elaborará la Dirección de Registro Universitario.

Objetivo de la prematrícula

- 1) Orientar al estudiante, desde el punto de vista estrictamente académico, en cuanto al perfil de la carrera y qué se espera de ellos en su estancia en la UTN.
- 2) Identificar la intención de matrícula de los aspirantes y orientarles en cuanto a los cursos que debe matricular, a partir de la lista de admitidos que será suministrada por las Unidades de Registro.

Participantes en este proceso

Con base en la organización de la pre matrícula, los directores de carrera lideran este proceso con la participación de los profesores y estudiantes voluntarios a quienes se les solicite su

colaboración. Registro Universitario de cada sede brindarán apoyo.

Fechas de la prematrícula

Del lunes 7 de diciembre al Sábado 12 diciembre.

Procedimientos de la prematrícula

- 1) A partir de la lista de admitidos por carrera, cada director deberá de organizar con sus profesores:
 - a. los roles de atención de los primeros 70 aspirantes por grupo con base en las fechas y horas asignadas a los grupos de aspirantes.
- 2) Se contará con un formulario digital de pre matrícula elaborado por Informática- Registro y Docencia.
- 3) Los aspirantes realizarán la elección de los cursos con base en los horarios autorizados y donde exista cupo disponible, para ello, los directores de carrera y profesores deberán velar por las disposiciones de la directriz DA-VD-07-2015.
- 4) Sólo se garantiza el cupo en los cursos y el horario que el aspirante seleccionó en la pre matrícula
- 5) Este proceso de pre matricula se realizará digitalmente en cada sede.
- 6) Una vez que se cuente con la digitalización del proceso, el estudiante podrá tener de manera impresa el formulario aplicado.

Requerimientos

- 1) Lista de convocados a pre matrícula (70 aspirantes por grupo) y lista de elegibles.
- 2) Formulario de pre matrícula (directriz DA-VD-07-2015)
- 3) Acceso a los laboratorios de cómputo
- 4) Equipo de impresión para el formulario de pre matrícula que se entregará a cada aspirante.
- 5) Documentación impresa para los aspirantes que contenga:
 - a. Características del plan de estudio
 - b. Requisitos de cursos
 - c. Modalidad de los cursos

- d. Horarios de clase
- e. Cursos de laboratorio
- f. Jornadas de práctica
- g. Otros....

- 6) Listas de asistencia, reservación de los espacios de atención a los aspirantes en cada sede, definir calendario por carreras, personal de apoyo para la entrega de información, definir interlocutores que acompañen a los aspirantes durante la pre matrícula, socializar con directores de carrera estos procedimientos.

El señor Rector procede a someter a votación la propuesta de modificación al calendario institucional 2015, con base en la propuesta de admisión y de pre matriculo 2016; Por esta única vez según lo expuso claramente la Directora General de la Administración.

Se acuerda

ACUERDO 04-24-2015. Aprobar la modificación al calendario institucional 2015, con base en la propuesta de admisión y de pre matrícula 2016; Por esta única vez y para efectos del proceso de matrícula no se aplicaran las disposiciones del Reglamento de Matrícula y las Políticas de Admisión que se opongan a las disposiciones presentadas en la propuesta del proceso de admisión de pre matrícula para el 2016:

b- Modificación del calendario institucional 2015,

ACTIVIDADES	Fecha
III CUATRIMESTRE	
Publicación de las listas de los promedios de admisión de los aspirantes de Nuevo Ingreso 2016	23 de noviembre (solo de referencia)
Revocatoria y apelación de los promedios de admisión de los aspirantes de Nuevo Ingreso 2016	Del 23 al 25 de noviembre
Publicación de las convocatorias de Prematrícula para aspirantes de Nuevo Ingreso 2016, después de resueltas las revocatorias y apelaciones de los promedios.	1 de diciembre

Proceso de Admisión y prematrícula para aspirantes de Nuevo Ingreso 2016	Del 7 al 12 de diciembre
Publicación de citas de matrícula de estudiantes regulares. I Cuatrimestre 2016	01 diciembre
Solicitud de corrección de citas de matrícula de estudiantes regulares. I Cuatrimestre 2016.	Del 01 al 3 de diciembre
Matrícula ordinaria de estudiantes regulares. I Cuatrimestre 2016	Del 14 al 16 de diciembre
Solicitud de Matrícula Intersede 2016	Del 14 al 16 de diciembre
Matricula Ordinaria Cursos Libres, I Bimestre 2016	Del 1 al 17 de diciembre
CURSO LECTIVO 2016	
INICIO DE LABORES INSTITUCIONALES	4 de enero
Matrícula ordinaria de Nuevo Ingreso 2016	Inicia 5 de enero Finaliza 8 de enero (solo de referencia)
Publicación de cupos disponibles y citas de matrícula extraordinaria de Nuevo Ingreso	11 de enero
Matrícula extraordinaria de Cursos Libres, I Bimestre 2016	Del 12 al 15 de enero
Matrícula extraordinaria de Nuevo Ingreso 2016	Del 12 al 13 de enero
Publicación de citas de matrículas para nuevos ingresos 2016.	17 de diciembre
Matrícula extraordinaria de estudiantes regulares. I Cuatrimestre 2016.	Del 14 al 15 de enero
Inicio Cursos Libres, I Bimestre	18 de enero



c- Disposiciones del proceso de admisión para el pre matrícula 2016.

II. ADMISIÓN (REGISTRO UNIVERSITARIO)

El presente documento establece los procedimientos que Registro Universitario lleva a cabo previo y durante el proceso de Admisión para el 2016.

Registro Universitario ha realizado una serie de pasos para llevar a cabo lo establecido en las Políticas de Admisión tales como: publicación del formulario web con la oferta académica y puntajes de acciones afirmativas, atender las consultas por diferentes medios, recibir los documentos para cambios de carrera y de Sede y la aplicación de acciones afirmativas y notas de presentación.

Asimismo se generaron una serie de acciones a raíz de la no apertura de carreras y grupos por el ajuste presupuestario del 2016.

Una vez concluido las tareas anteriormente mencionadas se procede a desglosar la ruta a seguir para este proceso.

PROCEDIMIENTOS	FECHAS
Publicación de la consulta vía web del promedio de admisión para todos los aspirantes	El 23 de noviembre 2015
Publicación de las convocatorias de prematrícula, sólo para el doble de la cantidad de cupos por grupo disponibles para aspirantes de Nuevo Ingreso 2016.	El 1 de diciembre 2015
Capacitación al personal de apoyo para la recepción de documentos.	El 2 de diciembre
Registro entrega a docencia las listas con las convocatorias de prematrícula y la lista de los aspirantes elegibles.	El 2 de diciembre
<p>Proceso de Admisión y Prematrícula</p> <p>Registro dará soporte a docencia en el proceso de pre matrícula en cuanto a la verificación de datos de solicitudes de admisión.</p> <p>Recepción y custodia diaria de documento entregados por los aspirantes.</p>	Del 7 al 12 de diciembre
Publicación de las citas de matrícula para los aspirantes que realizaron proceso de prematrícula y convocados por los directores de carrera para cubrir los cupos disponibles	El 17 de diciembre

Registro tomará como requisito de matrícula el comprobante de pre matrícula.

DISPOSICIONES GENERALES

- 6) En la publicación del 23 de noviembre el aspirante puede consultar vía web su promedio de admisión actualizado con las acciones afirmativas.
- 7) Al doble del cupo disponible por grupo se les convocará a la prematrícula, quedando una lista de elegibles, que se considerará posteriormente en orden estricto, de acuerdo a las necesidades de cada sede.
- 8) En caso de quedar cupos disponibles, el Director de Carrera podrá llamar a los aspirantes de la lista de elegibles en el orden establecido, e indicarles que deben presentar los documentos requeridos ante Registro Universitario de la sede del 14 al 15 de diciembre.
- 9) El Director debe enviar a registro la lista de los aspirantes que se presentaron al pre matrícula, en los casos en que no se completó el total de cupos, incluir además a los que fueron llamados para completarlos.
- 10) Una vez aprobado esta propuesta, en coordinación con Docencia se visitará las sedes con el objetivo de explicar la estrategia a seguir para la Admisión y Pre matricula 2016.

II PREMATRÍCULA (VICERRECTORÍA DE DOCENCIA)

Este documento tiene como finalidad indicar los procedimientos en los que participarán todos los directores de carrera y profesores de las distintas sedes durante el proceso de pre matrícula. Considerando que el periodo de admisión ha concluido el pasado 13 de setiembre, es importante indicar que el insumo básico para iniciar la pre matrícula son las listas de admitidos que elaborará la Dirección de Registro Universitario.

Objetivo de la prematrícula

- 3) Orientar al estudiante, desde el punto de vista estrictamente académico, en cuanto al perfil de la carrera y qué se espera de ellos en su estancia en la UTN.
- 4) Identificar la intención de matrícula de los aspirantes y orientarles en cuanto a los cursos que debe matricular, a partir de la lista de admitidos que será suministrada por las Unidades de Registro.

Participantes en este proceso

Con base en la organización de la prematrícula, los directores de carrera lideran este proceso con la participación de los profesores y estudiantes voluntarios a quienes se les solicite su colaboración. Registro Universitario de cada sede brindarán apoyo.

Fechas de la prematrícula

Del lunes 7 de diciembre al Sábado 12 diciembre.

Procedimientos de la prematrícula

- 7) A partir de la lista de admitidos por carrera, cada director deberá de organizar con sus profesores:
 - a. los roles de atención de los primeros 70 aspirantes por grupo con base en las fechas y horas asignadas a los grupos de aspirantes.
- 8) Se contará con un formulario digital de pre matrícula elaborado por Informática- Registro y Docencia.
- 9) Los aspirantes realizarán la elección de los cursos con base en los horarios autorizados y donde exista cupo disponible, para ello, los directores de carrera y profesores deberán velar por las disposiciones de la directriz DA-VD-07-2015.
- 10) Sólo se garantiza el cupo en los cursos y el horario que el aspirante seleccionó en la pre matrícula
- 11) Este proceso de pre matricula se realizará digitalmente en cada sede.
- 12) Una vez que se cuente con la digitalización del proceso, el estudiante podrá tener de manera impresa el formulario aplicado.

Requerimientos

- 7) Lista de convocados a pre matrícula (70 aspirantes por grupo) y lista de elegibles.
- 8) Formulario de pre matrícula (directriz DA-VD-07-2015)
- 9) Acceso a los laboratorios de cómputo
- 10) Equipo de impresión para el formulario de pre matrícula que se entregará a cada aspirante.
- 11) Documentación impresa para los aspirantes que contenga:

- a. Características del plan de estudio
- b. Requisitos de cursos
- c. Modalidad de los cursos
- d. Horarios de clase
- e. Cursos de laboratorio
- f. Jornadas de práctica
- g. Otros....

12) Listas de asistencia, reservación de los espacios de atención a los aspirantes en cada sede, definir calendario por carreras, personal de apoyo para la entrega de información, definir interlocutores que acompañen a los aspirantes durante la pre matrícula, socializar con directores de carrera estos procedimientos.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 4.2. Informe I-ACAD-No.119-2015 LICITACION PUBLICA 2015LN-000001-UTN "CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE TORRE DE LABORATORIOS, SEDE CENTRAL"

El señor Rector da una cordial bienvenida al señor Miguel Gonzales Director de la Proveeduría Institucional y a la señora Gabriela Ávila Corrales. El señor Rector concede la palabra al señor Director Gonzáles.

El señor Miguel González presenta los informes de la licitación Pública 2015 LN-000001-UTN sobre la construcción Edificio Torre de Laboratorio de la Sede Central de la siguiente manera:

AREA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME N°I-ACAD-119-2015
LICITACIÓN PÚBLICA 2015LN-000001-UTN
"CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE TORRE DE LABORATORIOS SEDE
CENTRAL"

1. OBJETO DEL CONCURSO

Contratar servicios de construcción para el desarrollo de la Torre de Laboratorios de la Sede Central. La ejecución de las obras se realizarán de acuerdo con este cartel y los documentos anexos: planos y especificaciones técnicas.

2. ANTECEDENTES

1. Preparación y retroalimentación de las especificaciones. (abril 2015)
2. Publicación en el diario oficial La Gaceta (08 de mayo).
3. Presupuesto Disponible ¢2.700.000.000.00
4. APERTURA DE OFERTAS: Se realizó a las 10:00 horas del 11 de Agosto 2015
5. VIGENCIA DE LAS OFERTA: 90 días hábiles. Vence: 02 de diciembre 2015

6. PARTICIPANTES

Oferta	Nombre	Cédula	Precio Ofertado
1	RAE INGENIERIA S.A	3101-070609	¢2.567.000.000.00
2	ACUERDO CONSORCIAL USA-CR-2015 GERMAN SANCHEZ MORA CONSTRUCCIONES REMODELACIONES SYMS.A CONSTRUCTORA CONTEK S.A DIXON GROUP SERVICES LIC	3-101-617606 105860485 3-101-120422 Y 3-101-225198 3-012-699192	¢2.532.666.068.00
3	NAVARRO Y AVILES S.A	3-101-058433	¢2.659.008.000.00
4	CONSTRUCTORA GONZALO DELGADO S.A.	3-101-060618	¢2.934.731.050.15
5	DISEÑO INGENIERIA Y ARQUITECTURA METROPOLITANA S.A	3-101-025764	¢2.649.000.000.00

6	ESTRUCTURAS S.A.	3-101-018590	¢2.940.000.000.00
7	ACUERDO CONSORCIAL R Y S – LUCAS LUCAS INGENIEROS SRL	3-101-070039	¢2.613.185.957.00
8	CONSTRUCTORA ICON	3-101-320738	¢2.930.458.348.10

Ofertas Admisibles al Concurso

Oferta	Nombre
2	ACUERDO CONSORCIAL USA-CR-2015 GERMAN SANCHEZ MORA CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES SYMS.A CONSTRUCTORA CONTEK S.A DIXON GROUP SERVICES LIC
3	NAVARRO Y AVILES S.A

Ofertas Inadmisibles en el concurso

Oferta	Nombre	Motivo
1	RAE INGENIERIA S.A	El oferente indica un 2% de imprevistos en la estructura de costos, hecho que va en contra a la norma cartelaria, según lo indicado en el cartel en el apartado 24 reajuste de precios. El cartel indica: “Para el desglose de los costos el oferente <u>debe considerar como mínimo un 5% de utilidad y un 5% de imprevistos. El oferente que no presente esta información o no cumpla el porcentaje mínimo establecido será descalificado.</u> ”

4	CONSTRUCTORA GONZALO DELGADO S.A.	La oferta se encuentra por fuera del contenido presupuestario de la administración, por lo que considera excluida según Artículo 30 Inciso C del Reglamento de la ley de Contratación Administrativa y el artículo 4 del mismo Reglamento que contiene el Régimen Jurídico de la Contratación Administrativa
5	DISEÑO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA METROPOLITANA S.A	El oferente indica un 3% de imprevistos en la estructura de costos, hecho que va en contra de la norma cartelaria, según lo indicado en el cartel en el apartado 24 reajuste de precios. <u>"Para el desglose de los costos el oferente debe considerar como mínimo un 5% de utilidad y un 5% de imprevistos. El oferente que no presente esta información o no cumpla el porcentaje mínimo establecido será descalificado."</u>
6	ESTRUCTURAS S.A	La oferta se encuentra por fuera del contenido presupuestario de la administración, por lo que considera excluida según Artículo 30 Inciso C del Reglamento de la ley de Contratación Administrativa y el artículo 4 del mismo Reglamento que contiene el Régimen Jurídico de la Contratación Administrativa
7	RY S CONSULTORES S.A Y LUCAS INGENIEROS	Indica un 0% de imprevistos en la estructura de costos, hecho que va en contra de la norma cartelaria, según lo indicado en el cartel apartado 24 reajuste de precios. <u>"Para el desglose de los costos el oferente debe considerar como mínimo un 5% de utilidad y un 5% de imprevistos. El oferente que no presente esta información o no cumpla el porcentaje mínimo establecido será descalificado."</u>

8	CONSTRUCTORA S.A	ICON	La oferta se encuentra por fuera del contenido presupuestario de la administración
---	---------------------	------	--

Con las ofertas admisibles para una eventual adjudicación, se procederá a realizar la calificación bajo la siguiente metodología:

Etapa	Factor de Evaluación	Puntaje
A	Oferta económica	70%
B	Experiencia	30%
	TOTAL	100%

A. OFERTA ECONÓMICA (Máximo 70%)

La oferta económica con el menor monto obtendrá el 70% la cual será tomada como oferta base y las otras ofertas se les aplicarán la regla de tres.

B. EXPERIENCIA (Máximo 30%)

La experiencia está dividida en tres estratos:

B1.Experiencia de la Empresa,

B.2 Experiencia del Ingeniero a cargo del proyecto y

B.3 Número de Proyectos similares en los últimos 5 años

3. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

3.1 ANÁLISIS LEGAL

Se envió a revisión del expediente a la Asesoría Legal dentro del cual se presenta el informe en los folios 2349 al 2350 de los aspectos legales. El Lic. Alfredo García Vargas realiza las observaciones desde el punto de vista legal, las cuales son subsanadas y se encuentran del folio 2362 al 2371 del expediente Administrativo

3.2 ANÁLISIS TÉCNICO

El análisis de las ofertas fue realizado por el Ing. Henry Alfaro Rojas, de la empresa consultora Industria Constructora del Poás S.A. dentro del cual se definen las metodologías y fases a seguir para la admisibilidad y se solicitan las subsanaciones pertinentes que en todos los casos fueron acatadas por las empresas participantes. Primer informe folios del 2372 al 2384. En este informe se solicita un criterio legal, el cual se respondió en los folios del 2385 al 2393, se dio un Informe técnico final folios del 2618 al 2631.

3.3 SISTEMA DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo establecido en el cartel, queda de la siguiente manera:



Universidad Técnica Nacional
Proveeduría Institucional

CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

CONDICIONES A EVALUAR TORRE DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL

Precio: _____ 70%
Experiencia: _____ 30%

NOMBRE DE LA EMPRESA	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE OBTENIDO	EXPERIENCIA ACREDITADA	RESULTADO EVALUACIÓN
ACUERDO CONSORCIAL USA-CR-2015	¢ 2.442.666.688,00	70,00%	22,00%	92,00%
NAVARRO Y AVILES S.A	¢ 2.569.008.000,00	66,56%	30,00%	96,56%

4. ANÁLISIS PRESUPUESTARIO

A continuación se presenta detalle del presupuesto existente:

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO LICITACIÓN PÚBLICA 2015LN-00001-UTN TORRE DE LABORATORIOS SEDE CENTRAL									
Línea	Objeto	N° Solicitud	Unidad Ejecutora	Sede	Partida Presupuestaria	Presupuesto Disponible	Total Recomendado	Inspección	Diferencia
1	Torre de Laboratorios	11430-11739	Dirección Administrativa	Central	5.02.01	¢2.766.990.291,26	¢2.569.008.000,00		¢ 197.982.291,26

Existe el contenido presupuestario suficiente para hacer frente a los proyectos.

5. RESULTADOS

De conformidad con los hechos expuestos, Artículo 41 y concordantes de la Ley de la Contratación Administrativa, Artículos 8, 9, 10, 11, 91, 93 y 94 concordantes del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, la Área de Contratación Administrativa procede a **informar que después de aplicado el sistema de evaluación; la Licitación Pública N° 2015LN-00001-UTN queda de la siguiente manera:**

Según el dictamen técnico y la metodología para la comparación de ofertas:

Oferta: 3

Empresa: NAVARRO Y AVILES S.A.

Cédula Jurídica 3-101-058433

Línea a adjudicar: 1 (Construcción de la Torre de Laboratorios de Sede Central)

Monto línea 1: ¢ 2.569.008.000.00 (dos mil quinientos sesenta y nueve millones ocho colones con cero céntimos)

Plazo de entrega: 12 meses naturales.

Garantía: 5 años en obra civil, 12 meses en accesorios.

El señor Rector somete a votación y aprobación adjudicar la recomendación presentada por la comisión de licitaciones de la UTN, a la empresa de la oferta tres de la empresa Navarro y Aviles S.A. por un monto de dos mil quinientos sesenta y nueve millones cero cero ocho mil colones netos punto cero.

Se acuerda

ACUERDO 05-24-2015. Acoger la recomendación hecha por la Comisión de Licitaciones Institucional de la UTN mediante el Acta 13-2015, de fecha del 22 de octubre del 2015, con relación a la Licitación Pública 2015 LN-000001-UTN "Construcción Edificio Torre de Laboratorios de la Sede Central"

En consecuencia, el Consejo Universitario adjudica la Licitación Pública 2015 LN-000001-UTN, "Construcción de Edificio de Torre de Laboratorios, Sede Central", de la siguiente manera:

Oferta: 3

Empresa: NAVARRO Y AVILES S.A.

Cédula Jurídica 3-101-058433

Línea a adjudicar: 1 (Construcción de la Torre de Laboratorios de Sede Central)

Monto: ₡ 2.569.008.000.00 (dos mil quinientos sesenta y nueve millones ocho colones con cero céntimos)

Plazo de entrega: 12 meses naturales.

Garantía: 5 años en obra civil, 12 meses en accesorios.

Presupuesto:

Existe contenido presupuestario suficiente para hacerle frente a esta contratación.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 5. Informe del Rector.

El señor Rector informa que estará fuera del país la próxima semana atendiendo una invitación del Gobierno Alemán y en aras de formalizar las relaciones lleva el Convenio con la Universidad de de Osnabruck de la República Federal de Alemania. En cuanto a los gastos serán cubiertos por el Gobierno Alemán y deja bajo responsabilidad y como Rector a.i al señor Luis Fernando Chaves Gómez.

Artículo 5.1. Propuesta de Convenios:

Artículo 5.1.1. Convenio de Cooperación entre la UTN y la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP).

El señor Rector manifiesta que este Convenio con la Universidad Marítima Internacional de Panamá es muy importante para la UTN, dado que en este tema se pueden coordinar acciones conjuntas con la Sede del Pacífico y Guanacaste en aspectos ligados al sector marítimo es sin duda una gran oportunidad para abrir una ventana a los estudiantes de la UTN, para realizar pasantías y viceversa, intercambio de experiencias, investigaciones conjuntas y colaboración de especialistas y científicos.

Nota de la Secretaría: El Convenio en su versión integral y completa se puede solicitar en los archivos de la Secretaría del Consejo Universitario o bien puede verse en la página <http://dice.utn.ac.cr> de la Dirección de Cooperación Externa.

El señor Rector somete a votación y aprobación el Convenio de Cooperación entre la UTN y la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP).

Se acuerda

ACUERDO 06-24-2015. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional de Costa Rica y la Universidad Marítima Internacional de Panamá (UMIP).

Este Convenio establece una cooperación académica y asistencia técnica en los campos de interés propios de sus atribuciones y responsabilidades, con la finalidad de propiciar la colaboración en proyectos o programas de interés mutuo mediante la capacitación en áreas marítimas, haciendo énfasis, pero no limitándose a:

- 1. El desarrollo de un programa de Prácticas Profesionales y/o Pasantías para los estudiantes de la UMIP, según los reglamentos establecidos.**
- 2. El intercambio de experiencias, documentos, información y conocimientos de los logros y de los resultados de los trabajos y las investigaciones llevadas a cabo por cada una de las partes,**

- conforme sea permitido por los Estatutos y/o reglamentos de cada institución.
3. El desarrollo de investigaciones conjuntas, al igual consultorías y proyectos de extensión, según la naturaleza del Programa/Proyecto mutuamente convenido.
 4. El intercambio de especialistas, técnicos, científicos, profesores o estudiantes según corresponda la naturaleza y alcance de cada programa y/o proyecto mutuamente convenido.
 5. El desarrollo conjunto de programas y proyectos de mutuo interés, que incluye capacitación técnica marítima,
 6. La capacitación de recurso humano de ambas instituciones.
 7. La certificación por parte de la UTN y de UMIP, del personal técnico capacitado.
 8. La asesoría mutua en proyectos, actividades, programas o eventos vinculados a las atribuciones y competencias de ambas partes.
 9. Otros intereses mutuamente convenidos.

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 5.1.2. Convenio de Cooperación entre la UTN y la Universidad Estatal a Distancia (UNED).

El señor Rector somete a consideración el Convenio de Cooperación con la Universidad Estatal a Distancia para formalizar una relación que se ha venido gestionando en las sedes de la UTN, de coordinación y gestión conjunta de distantes acciones académicas.

Nota de la Secretaría: El Convenio en su versión integral y completo se puede solicitar en los archivos de la Secretaría del Consejo Universitario o bien puede verse en la página <http://dice.utn.ac.cr> de la Dirección de Cooperación Externa.

El señor Rector somete a votación y aprobación el Convenio de Cooperación con la UNED.

Se acuerda.

ACUERDO 07-24-2015. Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional y la Universidad Estatal a Distancia (UNED)
Objeto del Convenio

PRIMERA: Las partes podrán realizar en el ejercicio de sus competencias, y para la satisfacción de sus intereses, diversos proyectos cooperación, acuerdos con las respectivas políticas internas, que involucran: coordinación, colaboración y planificación de las actividades conjuntas en las áreas de la docencia la investigación, la extensión; asignación de personal académico, técnico y administrativo; intercambio de asistencia técnica e instalaciones para el desarrollo, la ejecución de proyecto. **ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.**

Artículo 5.1.3. Convenio Marco de Cooperación entre la UTN de la República de Costa Rica y la Universidad de Osnabruck de la República Federal de Alemania.

El señor Rector manifiesta que en el pasado foro de Educación Dual la comunidad académica alemana mandó una delegación a participar y que dado la relación que se ha establecido con la Republica de Alemania y los asuntos de colaboración que han dado a la UTN, este es un buen momento para aprovechar firmar un convenio de Cooperación entre la UTN y la Universidad de Osnabruck de la República de Alemania.

Nota de la Secretaría: El Convenio en su versión integral y completo se puede solicitar en los archivos de la Secretaría del Consejo Universitario o bien puede verse en la página <http://dice.utn.ac.cr> de la Dirección de Cooperación Externa.

El señor Rector somete a votación y aprobación el Convenio Marco de Cooperación entre la UTN de la República de Costa Rica y la Universidad de Osnabruck de la República Federal de Alemania.

Se acuerda

ACUERDO 08-24-2015. Aprobar el Convenio de Cooperación entre la Universidad Técnica Nacional de la República de Costa Rica y la Universidad de Osnabruck de la República Federal Alemana.

Ambas partes se comprometen, según corresponda y en la medida de sus posibilidades, dentro del marco de la normativa y de los procedimientos existentes y dentro de sus respectivas competencias a:

- 1. Desarrollar conjuntamente actividades académicas, educativas y formativas en general, de extensión cultural, de asistencia técnica, de investigación y de promoción.**
- 2. Ambas partes a través de sus programas y carreras disponen de la experiencia y fortalezas en el desarrollo de actividades referidas al quehacer universitario.**
- 3. Si alguna de las partes contrayentes de este Convenio desea incorporar a otra entidad para ejecutar proyectos, programas o acciones derivadas de este acuerdo marco, deberá contar con la anuencia de la otra parte suscriptora de este contrato.**

ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Artículo 6. Informe de la Dirección de Planificación Universitaria, sobre la Estrategia Metodológica de Autoevaluación y Control Interno 2016.

El señor Rector una bienvenida a los señores de la Dirección de Planificación y Control Interno la señora Wendy León Sánchez y el señor Alexander Rodríguez Quesada y se justifica la ausencia de la Directora Lorena Salazar Escamilla por estar en compromisos adquiridos. El señor Rector concede la palabra a la señora Wendy León.

La señora Wendy León presenta la Estrategia Metodológica de Autoevaluación y Control Interno 2016, de la siguiente manera:

Nota de la Secretaría: El documento en su archivo original se encuentra en la Secretaría del Consejo Universitario el cual puede ser solicitado por el lector o bien se puede ver la presentación de la Estrategia

Metodológica en la siguiente presentación, únicamente se debe dar doble click.



El señor Roque Dávila Ponce manifiesta que lamentablemente en las sedes ya no se cuentan con los enlaces, ahora esto corresponde directamente al señor Decano de cada sede y ante todo se tiene que asumir con una gran actitud positiva, agradecer a los compañeros de la Dirección de Planificación Universitaria.

La señora Doris Aguilar Sancho manifiesta que está muy claro se hicieron los cambios y en el diagnóstico en el año pasado se pidieron y hay seis mejoras y con esto estamos trabajando ahora pues se logra ver un re direccionamiento interesante.

El señor Luis Fernando Chaves manifiesta que como fiel creyente del Control Interno, se puede decir que había una enorme duplicidad hubieron temas encontrados y eso se puede eliminar, fuimos demasiados ambiciosos y a veces esas decisiones causan stres y duplicidad.

La señora Wendy León manifiesta que para aclarar al señor Luis Fernando Chaves, era necesario hacer un análisis de cuantas interrogantes se repetían se hizo y se trasladó al área de capacitación y que se realizó en el curso se dieron declaraciones y algunas coincidencias que se escapa de las manos, cuales eran necesidad institucional porque no se puede determinar todo al mismo tiempo.

La señora Katalina Perera Hernández manifiesta y agradece a la señora Wendy León y al señor Alexander Rodríguez y al señor Alonso Salinas, por el trabajo realizado, el cual ha sido muy de cerca con la Vicerrectoría de Docencia y todas las mejoras se plantearon con relación al Plan Estratégico Institucional.

El señor Rector somete a votación y aprobación la Estrategia Metodológica de Autoevaluación y Control Interno 2016.

ACUERDO 09-24-2015. Aprobar la Estrategia Metodológica de Autoevaluación y Control Interno 2016, presentado por la Rectoría, la Dirección de Planificación Universitaria y el Área de Control Interno. ACUERDO FIRME Y POR UNANIMIDAD.

Se levanta la Sesión a las 5:30 pm.